

Reclaman la erradicación de un basural a cielo abierto

31/01/2021

Vecinos de Monte Comán piden que se erradique un basural ubicado en ese distrito. Hasta allí se acercó la concejal por el radicalismo Cynthia Maggioni, a fin de conocer en profundidad la situación e intentar buscar una solución. Sobre ello dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Hace alrededor de un mes, la edil se acercó al distrito tras recibir el primer llamado de los vecinos, quienes le transmitieron su preocupación. Recordó que por teléfono tuvo una comunicación en la que le daban a conocer la situación, ya que el basural se encuentra a orillas del río, por lo que entendió que ameritaba ir hasta el lugar. Así, llegó acompañada por los vecinos, pudiendo constatar lo que ocurría y sacar material fotográfico que comprobaba la existencia de un basural muy grande y que “ya empezaba a ser un problema mayúsculo porque se veía vuelco de camiones”.

El lugar estaba llegando a la orilla del río a pesar de ser –como lo manifestaban los vecinos– un sitio de esparcimiento que tenía la gente del pueblo, que ya ni siquiera podía pasar haciendo deporte debido a la cantidad de mugre, insectos, malos olores, y todo lo que conlleva como consecuencia un espacio de esas características. “A raíz de eso hicimos los reclamos correspondientes al Municipio, en este caso a la Dirección de Distritos porque es a la que le corresponde tener el control sobre la recolección de residuos y de los espacios públicos y abiertos en los distritos, y el lunes volvimos a ir a ver en qué situación estaba el basural y si bien encontramos máquinas trabajando de la Municipalidad, no está remediándose como corresponde, que es la erradicación”, señaló y añadió que existe una legislación provincial que obliga a las comunas a erradicar ese tipo de lugares, sobre todo en caso de encontrarse junto a las márgenes de los ríos.

El departamento tiene un único basural habilitado, que es La Tombina, por lo que Maggioni adelantó que volverán a hacer el reclamo correspondiente, “para que esa basura que en este momento están ‘semi-tapando’, sea erradicada del lugar”, pues está prohibido por ley.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/01/Cintia-Maggioni.mp3>